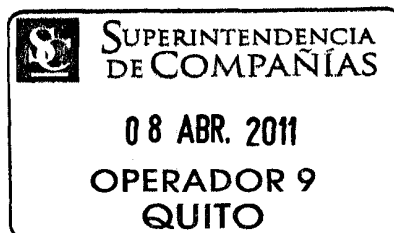


Quito, 16 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.

Presente.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones del estatuto social de la compañía y a las normas que al respecto dictamina la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de Alpoky S. A. pongo en su conocimiento el respectivo informe de labores que corresponde al ejercicio económico del año 2010, en los siguientes términos:

1. La compañía como es su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la junta general de accionistas a su debido tiempo, así como a la normativa jurídica que corresponde a la actividad de nuestra empresa.'
2. No está por demás recordar a los señores accionistas que, el giro del negocio inmobiliario en nuestro caso, se reduce a un solo contrato por la que las actividades de la compañía durante el año 2010 se han mantenido estables, buscando en todo momento que la relación comercial con el principal cliente sea positiva y equilibrada para las partes, actualizando la parte jurídica cada vez que corresponde y dando permanente atención al mantenimiento de los activos de la empresa, para que de esta forma, no sufran mayor desvalorización de los inmuebles que podrían afectar al valor de la renta que genera.-
3. Los resultados económicos que constan en tanto en el balance general, como en el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la realidad económica de la compañía así como las utilidades obtenidas en el ejercicio.- Es importante resaltar que los rubros más altos de gastos corresponden al pago de remuneraciones y beneficios sociales, seguido por gastos generales y depreciaciones, incluyéndose del vehículo con el cual se opera, lo que refleja en alguna medida como afecta al resultado final.- En cuanto a los gastos operativos, como ha venido siendo una costumbre, se han realizado los estrictamente necesarios para el funcionamiento normal y adecuado de la empresa que ha generado una utilidad razonable, luego de deducir pago de utilidades a empleados e impuestos al estado.-

4. Refiriéndome en forma específica a los resultados económicos obtenidos en el 2.010, pese a que hemos obtenido una disminución de un 9,35 por ciento en relación al 2.009 porque hemos generado mayores gastos en general, me permito recomendar a los señores accionistas que, en este año igual a la decisión tomada el año pasado, no se incremente la reserva legal, por cuanto el monto total a la fecha y que se halla contabilizado, cumple con las disposiciones de ley, además existe la reserva facultativa que es mayor que el capital social, por consiguiente puedo asegurar que se ha dado cumplimiento con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Compañías, respecto a este tema.- Por consiguiente, en función al valor final de utilidad neta que arroja el estado de pérdidas y ganancias igualmente recomiendo que los dividendos se distribuyan en su totalidad a los accionistas, proporcionalmente al monto de sus acciones.- Si la junta acepta esta recomendación, tendríamos la siguiente distribución:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$ 31.737,72
15% TRABAJADORES	US \$ 4.760,66
IMPUESTO A LA RENTA	US \$ 6.744,83
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS	US \$ 20.232,24

Para concluir, en este año continuaremos con la misma política de administración, manteniendo el mismo giro de negocios y cumpliendo las disposiciones de la junta general de accionistas, considerando que en alguna medida los resultados obtenidos, si son positivos a pesar de tener una tasa de rentabilidad no muy alta con relación a los activos.-

Muy atentamente


Kurt Kywi Edelstein
Gerente General

